

"Año de la innovación y la competitividad"

Acta Núm. 0112-2019 del Comité de Compras y Contrataciones del Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRAN)

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintisiete (27) días del mes de noviembre del año dos mil diecinueve (2019), siendo las dos horas de la tarde (2:00 P.M.), se reunió el Comité de Compras y Contrataciones del **INTRAN**, integrado por los señores: **Licda. Lumy Alt. Brito Núñez**, Directora de Recursos Humanos, Presidenta, en representación de la máxima autoridad, Ing. Claudia Franchesca De Los Santos, Directora Ejecutiva; **Dra. Zeneida Severino Marte**, Directora Jurídica y Asesora Legal del comité; **Licdo. Junior Alberto Herrera Jiménez**, Director Administrativo y Financiero; **Licdo. Geremías Miliano Paniagua**, Director de Planificación y Desarrollo y la **Licda. Elodia De Los Santos**, Encargada de la Oficina de Acceso a la Información, en el salón de reuniones del **Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRAN)**, ubicado en la calle Pepillo Salcedo, Puerta Este, del Estadio Quisqueya, ensanche La Fe, de esta ciudad, donde operan las oficinas administrativas de esta institución, para conocer y decidir de lo siguiente:

1. Revisar y aprobar el procedimiento de selección para el proceso Núm. **INTRAN-CCC-LPI-2019-0001** para la Contratación Mediante Concesión para la Implementación, Equipamiento, Operación y Gestión de la Inspección Técnica Vehicular en la República Dominicana.
2. Conocer y aprobar el Pliego de Condiciones Específicas del proceso Núm. **INTRAN-CCC-LPI-2019-0001** para la Contratación Mediante Concesión para la Implementación, Equipamiento, Operación y Gestión de la Inspección Técnica Vehicular en la República Dominicana.
 - 2.1 Designar a los Peritos que evaluarán las ofertas del proceso Núm. **INTRAN-CCC-LPI-2019-0001** para la Contratación Mediante Concesión para la Implementación, Equipamiento, Operación y Gestión de la Inspección Técnica Vehicular en la República Dominicana.
3. Turno libre.

Punto número 1.

La presidenta del Comité, **Licda. Lumy Alt. Brito Núñez**, tomó la palabra e indicó que como primer punto de la agenda se revisará y determinará el procedimiento de selección para el proceso Núm. **INTRAN-CCC-LPI-2019-0001** para la Contratación Mediante Concesión para la Implementación, Equipamiento, Operación y Gestión de la Inspección Técnica Vehicular en la República Dominicana.

En ese sentido, la Presidenta procedió a preguntar a los demás miembros, si se encontraban lo suficientemente edificados sobre el tema para tomar una decisión, luego de haber revisado, discutido y determinado cual sería el Procedimiento de Selección para el indicado proceso, a lo que respondieron que sí.

Punto número 2.

La Presidenta expresó que, como segundo punto de la agenda, se conocería el Pliego de Condiciones Específicas del proceso Núm. **INTRAN-CCC-LPI-2019-0001** para la Contratación Mediante Concesión

“Año de la innovación y la competitividad”

Acta Núm. 0112-2019 del Comité de Compras y Contrataciones del Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANS)

para la Implementación, Equipamiento, Operación y Gestión de la Inspección Técnica Vehicular en la República Dominicana. En el expediente se pudo verificar el Certificado de Apropiación Presupuestaria del referido proceso, de fecha trece (13) de noviembre del año dos mil diecinueve (2019).

A seguidas la Licda. Lumy Alt. Brito Núñez indicó que, en fecha veintiséis (26) del mes de noviembre del año dos mil diecinueve (2019), la Dirección Jurídica del INTRANS procedió a emitir el Dictamen Jurídico donde expresó su total conformidad con el contenido del referido Pliego de Condiciones Específicas del proceso Núm. **INTRANS-CCC-LPI-2019-0001** para la Contratación Mediante Concesión para la Implementación, Equipamiento, Operación y Gestión de la Inspección Técnica Vehicular en la República Dominicana.

En ese sentido, se procedió a dar lectura al indicado Pliego, e inmediatamente preguntó a los demás miembros, si se encontraban lo suficientemente edificados sobre el tema para tomar una decisión, a lo que respondieron que sí.

De igual forma los miembros del comité evaluaron los posibles candidatos a perito del proceso, entendiéndolo que cumplían con el perfil para realizar esta tarea los señores:

- **Ing. Cecilia Pérez**, Encargada del Departamento de Registro, Tránsito y Transporte.
- **Ing. Leandro Domínguez Joa**, Director de Tecnología de la Información y Comunicación.
- **Arq. Frannier Sánchez**, Encargado de la División de Mantenimiento del INTRANS.
- **Licdo. Guaroa Ubiñas**, Asesor.
- **Licdo. Antonio Hernández**, Supervisor de Chatarrización.

En ese tenor, el Comité de Compras y Contrataciones, después de discutir y ponderar todos los puntos de la agenda, verificando las disposiciones legales correspondientes y sopesar el listado de peritos indicados, de conformidad con la normativa vigente sobre la materia, con el voto unánime de todos sus miembros, decidió:

Primera Resolución:

Aprueba como el Procedimiento de Selección, para el proceso Núm. **INTRANS-CCC-LPI-2019-0001** para la Contratación Mediante Concesión para la Implementación, Equipamiento, Operación y Gestión de la Inspección Técnica Vehicular en la República Dominicana, la Licitación Pública Internacional, de conformidad con las disposiciones del numeral 1 del artículo 15 de la Ley Núm. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras, y Concesiones.

Segunda Resolución:

Ordena a la División de Compras y Contrataciones del INTRANS, que proceda a realizar la Licitación Pública Internacional del proceso Núm. **INTRANS-CCC-LPI-2019-0001** para la Contratación Mediante Concesión para la Implementación, Equipamiento, Operación y Gestión de la Inspección Técnica Vehicular en la República Dominicana, de conformidad con las disposiciones del numeral 1 del artículo 16 de la Ley Núm. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras, y Concesiones.

“Año de la innovación y la competitividad”

Acta Núm. 0112-2019 del Comité de Compras y Contrataciones del Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANS)

Tercera Resolución:

Designa a Cecilia Pérez, Leandro Domínguez Joa, Frannier Sánchez, Guaroa Ubiñas y Antonio Hernández, como peritos del proceso Núm. **INTRANS-CCC-LPI-2019-0001** para la Contratación Mediante Concesión para la Implementación, Equipamiento, Operación y Gestión de la Inspección Técnica Vehicular en la República Dominicana, de conformidad con las disposiciones del párrafo I del artículo 36 del Decreto 543-12, Reglamento de Aplicación de la Ley Núm. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras, y Concesiones.

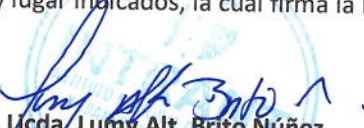
Cuarta Resolución:

Aprueba el Pliego de Condiciones Específicas del proceso Núm. **INTRANS-CCC-LPI-2019-0001** para la Contratación Mediante Concesión para la Implementación, Equipamiento, Operación y Gestión de la Inspección Técnica Vehicular en la República Dominicana, de conformidad con las disposiciones del párrafo I del artículo 36 del Decreto 543-12, Reglamento de Aplicación de la Ley Núm. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras, y Concesiones.

Quinta Resolución:

Remite a la División de Compras y Contrataciones y a la Oficina de Libre Acceso a la Información del INTRANS para que procedan a subir la presente acta al Portal de la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP) y del INTRANS, conforme lo establece la citada Ley Núm. 340-06.

Siendo las dos horas y treinta minutos de la tarde (2:30 P.M.) y no teniendo algún asunto de la competencia de este comité, de conformidad con la Ley Núm. 340-06, sus modificaciones y reglamentos, que tratar en el turno libre, la **Licda. Lumy Alt. Brito Núñez**, declaró cerrada la sesión, en fe de lo cual se levanta la presente Acta en la fecha y lugar indicados, la cual firma la Presidente y los demás miembros presentes.

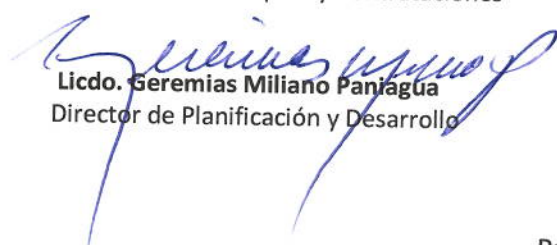


Licda. Lumy Alt. Brito Núñez

Directora de Recursos Humanos y
Presidenta del Comité de Compras y Contrataciones
en representación de la máxima autoridad



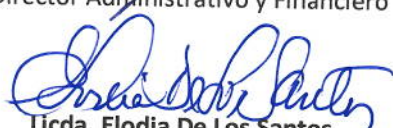
Dra. Zenaida Severino Marte
Directora Jurídica y Asesora Legal
del Comité de Compras y Contrataciones



Licdo. Geremias Miliano Paniagua
Director de Planificación y Desarrollo



Licdo. Junior Alberto Herrera Jiménez
Director Administrativo y Financiero



Licda. Elodia De Los Santos
Encargada de la Oficina de
Acceso a la Información Pública